

# PROGRAMACION DIDACTICA

## LATIN

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

### CONCRECION ANUAL

---

2? de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

# PROGRAMACION DIDACTICA LATIN BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I. E. S. Padre Luis Coloma se ubica en la avenida Alcalde Alvaro Domecq. Esta rodeado por zonas residenciales y viviendas de nivel medio-alto y alto: Parque de Capuchinos, La Yeguada, La Plaza del Caballo, Santo Domingo, etc. Las instalaciones con las que cuenta el instituto son las siguientes: 33 aulas, gimnasio, biblioteca, laboratorio de Física, laboratorio de Química, laboratorio de Biología y los distintos departamentos de coordinación docente. Además, añadimos a sus instalaciones, la biblioteca municipal anexa al instituto. En el turno de diurno, el centro cuenta con 4 líneas de 1º ESO; 4, de 2º ESO; 4, de 3º ESO; 3, de 4º ESO; 5, de 1º bachillerato; y 6, de 2º bachillerato. A lo que se deben añadir en el turno de nocturno 4 líneas de ESPA; 4, de 1º bachillerato; 5, de 2º bachillerato; y 2, de ciclos formativos. Todo esto hace que el alumnado del centro sea muy diverso, aunque podemos concretar sobre las características socio-económicas y culturales del alumnado, ya que estas vienen ligadas a las de los centros adscritos al mismo. Los colegios de Educación Primaria que incorporan sus alumnos/as a este centro son CEIP Isabel la Católica, CEIP Nuestra Señora de la Paz, CEIP Gloria Fuertes y CEIP Pio XII. En primer lugar, los colegios Isabel la Católica y Nuestra Señora de la Paz se ubican en una zona alejada de los otros dos y del propio instituto; la extracción socio-económica de su alumnado puede considerarse media-baja. Por otra parte, los colegios Pio XII y Gloria Fuertes, los dos más cercanos al Centro, están ubicados en zonas de nivel socio-económico y cultural diferentes: Pio XII se encuentra en una zona acomodada y Gloria Fuertes en una zona modesta. Por otro lado, el Colegio Montaigne Jerez está adscrito al centro para los niveles de bachillerato. En lo relativo a los proyectos de innovación y planes y programas educativos, actualmente en el centro contamos con los siguientes:

1. CIMA.
  - a. Promoción Hábitos Vida Saludables.
  - b. Aldea.
  - c. Steam.
  - d. Flamenco en el aula.
  - e. Educomunicación.
2. ConRed (para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso).
3. ADA (alumnado ayudante digital de Andalucía).
4. Plan de Igualdad de género en educación.
5. Plan de salud laboral y Prevención de Riesgos laborales.
6. Aula Confucio
7. ERASMUS (con acreditación aprobada hasta 2027).
8. Diploma del bachillerato Internacional
9. Practicum Master de Secundaria.
10. Plan de Lectura

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

### 3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, <cada departamento de coordinacion didactica estara integrado por todo el profesorado que imparte las ense?anzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta ense?anzas asignadas a mas de un departamento pertenecera a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizandose, no obstante, la coordinacion de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razon de las ense?anzas que imparte>.

Se constituye el departamento de Cultura Clasica con los siguientes miembros y su respectiva carga horaria y grupos:

La profesora do?a Inmaculada Martin Ruiz se hara cargo de la Jefatura de Departamento e impartira clases en los siguientes grupos: Latin I BI : 42horas; Griego I BI : 2 horas; Latin II BI : 4 horas; Latin II Diurno: 4 horas. Tendra reduccion de carga horaria por mayor de 55 a?os.

La profesora do?a Francisca Blanco Abucha impartira clases en los siguientes grupos : Latin 4? ESO : 3 horas; Latin I Diurno :4 horas; Griego I Diurno: 4 horas; Griego II Diurno: 4 horas; Atencion Educativa 4? ESO: 1 hora ; PTEV 1? Bachillerato B: 1 hora y PTEV 1? Bachillerato C: 1 hora.

Por ultimo, la profesora do?a Marta Plaza Gavilan impartira clases en los siguientes grupos: Latin I Adultos: 4 horas; Latin II Adultos: 4 horas; Griego II BI :2 horas ; 2? ESPA Presencial ,Ambito comunicacion (Lengua ): 4 horas; 2? ESPA Semipresencial ,Ambito Comunicacion (Lengua): 4 horas.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuira a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadania democratica, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia civica responsable, inspirada por los valores de la Constitucion Espa?ola, asi como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construccion de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autonoma y desarrollar su espiritu critico. Prever, detectar y resolver pacificamente los conflictos personales, familiares y sociales, asi como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar criticamente las desigualdades existentes, asi como el reconocimiento y ense?anza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminacion por razon de nacimiento, sexo, origen racial o etnico, discapacidad, edad, enfermedad, religion o creencias, orientacion sexual o identidad de genero o cualquier otra condicion o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los habitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresion oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y correccion en una o mas lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

**CONCRECIÓN ANUAL****2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín****1. Evaluación inicial:**

Según el art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial se realizará hasta el 15 de octubre, estando en contacto con el equipo docente, a través de la sesión de evaluación pertinente, así como con el/la tutor/a del grupo y el equipo de orientación.

Como recoge el apartado uno del art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023: <La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones.

Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.>. Por otro lado, según el apartado dos del art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023: <Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.>

**ANÁLISIS DATOS POR GRUPOS:**

2º Bach D: de los 8 alumnos aprueban 6, un 75%, 4 de ellos con buenos resultados. Un alumno aprueba pero suspende la CE 5 con nota baja.

Los dos suspensos, están por debajo de 3, y hay un alumno que va muy justo; así que tenemos tres alumnos que aprobaron por los pelos el curso pasado y, después del periodo estival, parece que no recuerdan nada. El problema de base es que no se saben la morfología y no quieren estudiarla, siendo esta una herramienta necesaria para poder traducir. El clima de trabajo en clase es bueno, en general todos trabajan bien, cada uno al ritmo que le permiten sus capacidades. El trabajo de casa es otro tema, los alumnos que más lo necesitan fallan con demasiada frecuencia

CE 1: 75% aprobados

CE 2: 100% aprobados

CE 3: 62% aprobados

CE 4: 87% aprobados

CE 5: 75% aprobados

La CE 3 es la que peor resultado tiene.

2º BI: los cuatro alumnos que forman este grupo presentan nivel medio en todas las competencias, no superan al grupo lomloe ni en capacidades ni en conocimientos.

Los cambios que nuestra materia va a experimentar en la próxima PAU son significativos y nos obligan a ser mucho más concienzudos en el trabajo para adaptarnos a las nuevas exigencias. Es un reto importante para nuestro alumnado y para mí como docente, pues la preparación exige de un tiempo y de un nivel de partida en determinadas competencias que la mayoría del alumnado no tiene.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos básicos de la LOMLOE siguen las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que es un modelo de enseñanza, basado en un diseño flexible del currículum y sus diferentes componentes - objetivos, contenidos, metodología, materiales, evaluación y organización -, para crear contextos inclusivos de aprendizaje en los que todos los estudiantes puedan aprender. El diseño de Situaciones de Aprendizaje se basa en la metodología (DUA)

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Como se indica en el Art. 7 del Decreto 103/2023, <La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.> En todo caso estará orientada al desarrollo de competencias específicas, reconociendo, como establece el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, <al alumnado como agente de su propio aprendizaje". a través de situaciones educativas que posibilite, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad: actividades en clase, tareas individuales, en grupo, relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. 1. Se incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de

fomentar el pensamiento crítico del alumnado. 2. Se fomentara el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinacion de todos los miembros del equipo docente de cada grupo. 3. Se potenciaran el Dise?o Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado que presente necesidades especificas de apoyo educativo. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habra de respetarse el curriculo fijado en los Anexos II, III y IV. 4. Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. La metodologia sera inclusiva, abierta, activa, dinamica, participativa y con una evaluacion reciproca periodica que permita una adaptacion a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Sera prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que estan disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clasico griego, asi como un instrumento clave en la comunicacion y para realizacion de actividades, de manera que el profesorado sea mas bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado. Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprension y mejor aprendizaje de la cultura latina; no obstante, para una organizacion practica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente mas completos desde el primero al segundo curso de Latin de Bachillerato, hasta llegar a una vision completa de esta cultura. El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinamico, vinculado a la produccion de la lengua oral y escrita normal. Una seleccion de morfologia y sintaxis adecuada extraida de los propios textos redundara en una mejora del aprendizaje y de la competencia linguistica en general, lo cual supondra un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del curriculo, todas ellas relacionadas. A partir de aqui el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretacion de textos originales, aunque anotados, del mundo clasico latino, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de lexico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El lexico no solamente estara orientado a la traduccion sino que es una fuente de conocimiento sobre las raices de la propia lengua y de otras

#### 4. Materiales y recursos:

Texto: Familia Romana, de H.H. Orberg. Cultura Clasica 2011. Manual del alumno del metodo citado(Latine disco I). Cultura Clasica 2007 Libro de ejercicios Exercitia Latina I, de H.H. Orberg. Cultura Clasica 2011 El metodo Lingua Latina ha sido implementado con un gran numero de recursos digitales: listas ilustradas de vocabulario, ejercicios de autocorreccion, sintesis gramaticales- (vid.[www.culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm](http://www.culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm) y [www.lingualatina.es](http://www.lingualatina.es)), fruto del esfuerzo e imaginacion del profesorado que actualmente lo aplica en nuestro pais. Otras webs de consulta en el mismo sentido son: [www.hesperides.es](http://www.hesperides.es), <http://recursos.cnice.mec.>, [www.ecasals.net](http://www.ecasals.net) Seleccion de textos de Eutropio y exámenes de PVAU de años anteriores de otras comunidades que ya incluian a este autor en sus pruebas. Entre otras novedades este año se trabaja la literatura mediante comentario guiado de textos, a ese menester se esta elaborando una antologia con los textos litetarios sugeridos y que tambien formaran parte del Plan de lectura del departamento.

#### 5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

Como indica la Orden de 30 de mayo de 2023 en su Art. 12, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.> De esta forma, como se indica en el Art. 13, se <lleva a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje, en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.> Los criterios de calificacion estaran basados en la superacion de los criterios de evaluacion y, por tanto, de las competencias especificas. Los resultados de la evaluacion continua (al termino del primer y segundo trimestre) de esta materia se expresaran mediante calificaciones numericas de cero a diez sin decimales, considerandose negativas aquellas inferiores a cinco. En la ultima sesion de evaluacion o evaluacion ordinaria se formulara la calificacion final, la cual tomara como referente la superacion de las competencias especificas, valorada mediante los criterios de evaluacion 1.El profesorado llevara a cabo la evaluacion del alumnado, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje de

cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia. 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación:

- Repaso de las unidades 11-14 de Familia Romana (septiembre 24)
- Estudio de unidades 15-21 de Familia Romana (octubre- diciembre 24).
- Textos: Selección de Eutropio.
- Literatura: Poesía épica, lectura y comentario de textos prescritos de Virgilio y Lucano. (noviembre 24)  
La Comedia, lectura y comentario guiado de Pseudolo de Plauto. (diciembre 24)
- SDA Eneas, un héroe del siglo XXI

2ª evaluación:

- Traducción de textos de Eutropio (durante todo el trimestre)
- Literatura: Historiografía, lectura y comentario de textos prescritos de César, Salustio. Livio y Tacito (enero 25)  
Poesía, lectura y comentario de una selección de textos de Catulo, Horacio y Ovidio. (febrero 25)  
Oratoria, lectura y comentario de textos de Cicerón. (marzo 25)
- SDA: La biblioteca infinita

3ª evaluación:

- Traducción de textos de Eutropio (durante todo el trimestre)
- Estudio de las reglas de evolución fonética y comentario de las palabras propuestas.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Eneas, un héroe del siglo XXI
- La biblioteca infinita

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Excursión a un yacimiento arqueológico a determinar y posible asistencia a una obra de teatro latino.  
Participación en el concurso Euroclásicas y en las Olimpiadas de lenguas Clásicas organizadas por la UCA  
Visita al Teatro Romano de Cádiz.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

Por si la alumna con dislexia necesitara de esa flexibilización.  
Actividades de refuerzo para aquellos que no superan determinados criterios.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación.

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cod.Centro: 11003205

Fecha Generación: 20/11/2024 09:56:11

**10. Competencias específicas:****Denominación**

LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

## 11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos basicos de la lengua latina y sus unidades linguisticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparacion con las lenguas de ense?anza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretacion razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluacion:</b></p>
<p>LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redaccion estilisticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortograficas, identificando y analizando unidades linguisticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisemicas y justificar la decision, teniendo en cuenta la informacion cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traduccion en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortograficos, gramaticas y libros de estilo. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compa?eros y las compa?eras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminologia especializada a partir de la reflexion linguistica. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades linguisticas mas frecuentes de la lengua latina, comparandolas con las de las lenguas del repertorio linguistico propio y asimilando los aspectos morfologicos, sintacticos y lexicos del latin. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias mas adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificacion del propio aprendizaje, autoevaluacion y coevaluacion, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendolos explicitos y compartiendolos. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparandolos con los de la lengua de ense?anza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimologico del lexico conocido y los significados de lexico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluacion:</b></p>
<p>LATI.2.2.1. Deducir el significado etimologico de un termino de uso comun e inferir el significado de terminos de nueva aparicion o procedentes de lexico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios foneticos, morfologicos o semanticos que hayan tenido lugar. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.2.2. Explicar cambios foneticos, morfologicos o semanticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latin culto como desde el latin vulgar hasta las lenguas de ense?anza, sirviendose, cuando sea posible, de la comparacion con otras lenguas de su repertorio. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.2.3. Explicar la relacion del latin con las lenguas modernas, analizando los elementos linguisticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LATI.2.2.4. Analizar criticamente prejuicios y estereotipos linguisticos, adoptando una actitud de respeto y valoracion de la diversidad como riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir de criterios dados. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes generos y epocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto historico, social y politico y de sus influencias artisticas, para identificar su genealogia y su aportacion a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluacion:</b></p>
<p>LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa indole de creciente complejidad, aplicando estrategias de analisis y reflexion que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condicion humana y desarrollar la sensibilidad estetica y el habito lector. <b>Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.</b></p>

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

**Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

**Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

**Metodo de calificación: Continua; Modo: Valor final.**

## 12. Saberes básicos:

### A. El texto: comprensión y traducción.

#### 1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexion nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradacion del adjetivo.
4. La flexion pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anaforico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexion verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugacion perifrafica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinacion y subordinacion II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
<b>2. La traduccion: tecnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El analisis morfosintactico como herramienta para la traduccion y comprension de textos.
2. Estrategias de traduccion: formulacion de expectativas a partir del entorno textual (titulo, obra?) y del propio texto (campos tematicos, familias de palabras, etc.), asi como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripcion de la estructura y genero; peculiaridades linguisticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, generos verbales, pregunta retorica, etc.); errores frecuentes de traduccion y tecnicas para evitarlos (comprobar si la traduccion esta completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitacion de construcciones sintacticas, etc.).
3. Herramientas de traduccion: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analogico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingues: a partir de terminologia metalinguistica.
5. Recursos estilisticos frecuentes y su relacion con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversion de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso practico. La traduccion como instrumento que favorece el razonamiento logico, la constancia, la memoria, la resolucio de problemas y la capacidad de analisis y sintesis.
8. Aceptacion del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superacion.
9. Estrategias y herramientas, analogicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluacion, la coevaluacion y la autorreparacion.
<b>B. Plurilinguismo.</b>
1. Influencia del latin en la evolucion de las lenguas de ense?anza y del resto de lenguas que conforman el repertorio linguistico individual del alumnado.
2. Reglas foneticas en la evolucion del latin a las lenguas de ense?anza.
3. Lexico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el lexico de uso comun y en el especifico de las ciencias y la tecnica; significado y definicion de palabras de uso comun en la lengua de ense?anza a partir de sus etimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodisticos, publicitarios.
4. Interes por conocer el significado etimologico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento basico en la comunicacion.
5. El latin como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un mas facil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptacion de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analogicas y digitales para el aprendizaje, la comunicacion y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latin a nivel transnacional.
8. Expresiones y lexico especifico para reflexionar y compartir la reflexion sobre la comunicacion, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicacion y aprendizaje (metalinguaje).
<b>C. Educacion literaria.</b>
1. La lengua latina como principal via de transmision del mundo clasico a traves de la historia. La erudicion y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vias d e transmision de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales generos de la literatura latina: origen, tipologia, cronologia, temas, motivos, tradiciones, caracteristicas y principales autores. La Epica (Epica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lirica ( Neotericos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Seneca); la Historiografia (Cesar, Salustio, Livio, Tacito y Suetonio). La Oratoria (Ciceron y Quintiliano); la fabula (Fedro); la Filosofia (Ciceron y Seneca).
4. Tecnicas para el comentario y analisis linguistico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepcion de la literatura latina: influencia en la produccion cultural europea en general y en la espa?ola en particular, nociones basicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogias y diferencias entre los generos literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introduccion a la critica literaria: la critica textual.
8. Interes hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliograficos y recursos para evitar el plagio.

<b>D. La antigua Roma.</b>
1. Geografia del proceso de expansion de Roma desde su nacimiento hasta la desaparicion del Imperio romano.
2. Topografia de la antigua Roma, nombre y funcion de los sitios centrales de la ciudad (edificios publicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, baslicas, Coliseo, Circo Maximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquia, republica e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades historicas relevantes de la historia de Roma, su biografia en contexto y su importancia para Europa (Anibal, P. Cornelio Escipion, Ciceron, Catilina, Cesar, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Seneca?).
4. Historia y organizacion politica y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumision.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilizacion latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilizacion latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportacion de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relacion de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterraneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raices y repercusion de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

<b>E. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmision textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a traves de diferentes culturas y epocas. Soportes de escritura: tipos y preservacion.
3. La mitologia clasica en manifestaciones literarias y artisticas.
4. La romanizacion de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografia andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras publicas y urbanismo: construccion, conservacion, preservacion y restauracion.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema juridico actual.
7. Las instituciones politicas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema politico actual. Las magistraturas y el ?cursus honorum?.
8. La importancia del discurso publico para la vida politica y social.
9. Tecnicas de debate y de exposicion oral.
10. Principales obras artisticas de la Antiguedad romana: transmision y pervivencia. Hallazgos artisticos destacados en Andalucia.
11. Principales obras artisticas de la Antiguedad romana: transmision y pervivencia. Hallazgos artisticos destacados en Andalucia.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3			
LATI.2.1													X	X										X	X												X				
LATI.2.2																								X											X	X	X				
LATI.2.3														X	X	X		X	X								X												X		
LATI.2.4	X	X	X		X										X																X								X		
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X							

Legenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cod.Centro: 11003205

Fecha Generacion: 20/11/2024 09:56:11